
2 de julio: Día del Policía caído en Cumplimiento del Deber

ARTÍCULO 1º.- Desígnese con el nombre de “2 de Julio Día del Policía caído en Cumplimiento del Deber” - en homenaje a los Policías Federales caídos en cumplimiento del deber - a la rotonda ubicada en las intersecciones de calles Mitre, Avenida Pueblos Originarios y Avenida Castro de la costanera de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- Dese conocimiento a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a las áreas pertinentes de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.